



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520190055600	Ejecutivo	Conjunto Residencia Portal De San Jose	Hellen Meza , Jose Emilio Rodriguez Ramos	22/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago Total De La Obligación
08001418900520220026000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Marco Antonio Contreras	22/05/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Termina Proceso Por Pago De Cuotas En Mora
08001418900520230012500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Wuido Jose Bejarano Martinez	22/05/2023	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Ser Subsanaada
08001418900520220021400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Bilexa Ltda	Luz Mariina Donado Espinosa, Antonio Clarith Jinete Gonzalez	19/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion De Credito Y Costas
08001418900520230016300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulfonces	Otros Demandados, Aurelia Durango Lopez	22/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



08001418900520230016300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coomulfonces	Otros Demandados, Aurelia Durango Lopez	22/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520190050100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Luis Enrique Vasquez Villalba	22/05/2023	Auto Requiere - Requierase A La Apoderada De La Parte Demandante Para Que Dentro De Los Treinta (30) Días Siguietes A La Notificación De Esta Providencia Proceda A Cumplir Con La Notificación En Debida Forma, O En Su Defecto, Aporte Los Documentos Remitidos Al Demandado Con Su Respectivo Sello De Cotejo E Informe De Donde Se Obtuvo La Nueva Dirección Y Porque Desecha La Dirección De Notificaciones Del Escrito Genitor Sin Siquiera Haber Agotado Esa Notificación,

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



					So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.
08001418900520190082100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopensionados	Abel Julio Salcedo Cárdenas	19/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidacion De Credito Y Costas
08001418900520220025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Servicio Flycoop	David Enrique Linero Agamez	22/05/2023	Auto Ordena - 1.Córrase Traslado Al Ejecutante, De Las Excepciones De Mérito Propuestas Por La Parte Demandada David Enrique Linero Agamez, Por El Término De Diez (10) Días Para Que Se Pronuncie Sobre Ellas, Adjunte Y Pida Las Pruebas Que Pretenda Hacer Valer; De Conformidad Con Lo Previsto En El Numeral 1 Del Artículo 443 Del Código

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



					General Del Proceso.2.Reconózcasele Personería Para Actuar En Causa Propia, Señor David Enrique Linero Agamez, Identificado Con C.C. No. 1.129.573.961, Quién No Es Abogado Y Litiga Dentro Del Proceso Ejecutivo De Mínima Cuantía, Tal Como Lo Indica El Numeral 2, Del Artículo 28 Del Decreto 196 De 1971
08001418900520230016900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Alexandra Isabel Orellano Restrepo	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Por El Termino De 5 Días Para Que Sea Subsanada, So Pena De Rechazo
08001418900520230016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Ariel De Jesus Tovar Meza	22/05/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedeb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230016400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Otros Demandados, Ariel De Jesus Tovar Meza	22/05/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001418900520230010700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Eric Enrique Ochoa Diaz	Oscar Ramos Brito	22/05/2023	Auto Rechaza - Rechaza La Demanda Por No Ser Subsanaada
08001418900520230016500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Adolfo Duque Paredes	Giovanny Santamaria Carrillo	22/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1-Inadmitir La Presente Demanda, Por Las Razones Expuestas En El Presente Proveído.2- Mantener La Presente Demanda En Secretaria Por El Término De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Demandante Subsane Las Faltas Advertidas, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedeb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520210005900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rf Encore S.A.S.	Yeimy Xiomara Castillo Guerrero	19/05/2023	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación De Crédito Y Costas

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedeb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520180049000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yoris Cantero Osorio	Carlos Alberto Landinez Mercado	22/05/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que Dentro Del Improrrogable Término De Treinta (30) Días Siguiendo A La Notificación De Este Auto, Cumpla Con La Carga Procesal De Notificación Al Demandado Carlos Augusto Landinez Mercado Y Adjunte Los Anexos Correspondientes Debidamente Cotejados Y Sellados, So Pena De Dar Aplicabilidad A Lo Establecido En El Artículo 317 Del C.G.P.

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedeb4ba4c96



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 005 Barranquilla

Estado No. 81 De Martes, 23 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900520230016700	Verbales De Minima Cuantia	Inversiones El Punto Sca	Otros Demandados, Freddy Nazir Tobias Espeleta	19/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Mantiene Demanda En Secretaria Por El Termino De Cinco Dias, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 17

En la fecha martes, 23 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RODRIGO RAFAEL MENDOZA MORE

Secretaría

Código de Verificación

ca9ae8e4-eef9-46ce-a024-ceedeb4ba4c96